ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaria
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 568

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(14) Los Mártires
UPZ:	(102) La Sabana
BARRIO:	Santa Fe
DIRECCION:	Calle 23 # 18 – 60/62
FECHA DE VISITA:	Marzo 30 de 2006
SOLICITANTE:	Inspectora 14 A Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	Una (1) Persona – Una (1) familia
AREA:	120 m² (aproximadamente)

DOCUMENTO ILEGIBLE

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 23 # 18 – 60/62, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co

fonae@fonae.gov.co

2006-04-06

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspectora 14 A Dsitrital de Policía de acuerdo al oficio Nº 34 (Querella No. 2192/05). A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, se pudo tener ingreso al inmueble y se realizó la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante:	No identificado (Inmueble Deshabitado)
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 6.00 m Fondo 20.00 m
Número de Pisos:	Dos (2) pisos.
Tipo de estructura:	Muros en mampostería no reforzada de arcilla. Placa maciza en la zona posterior y entramado de madera en la zona intermedia.
Cubierta:	Entramado de madera con tejas de barro.
Edad de construcción (Aproximada)	Más de 30 Años. Sin código de construcciones.

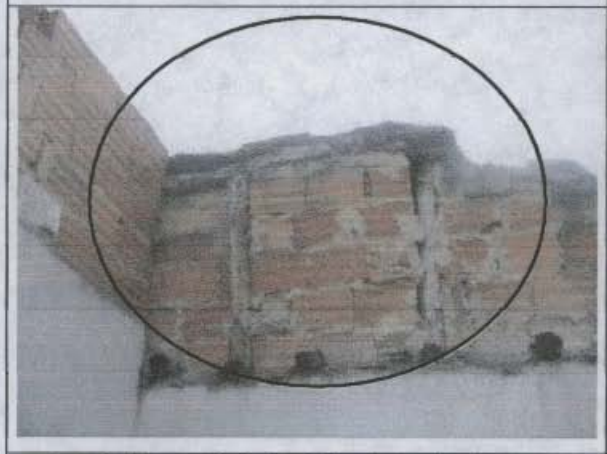
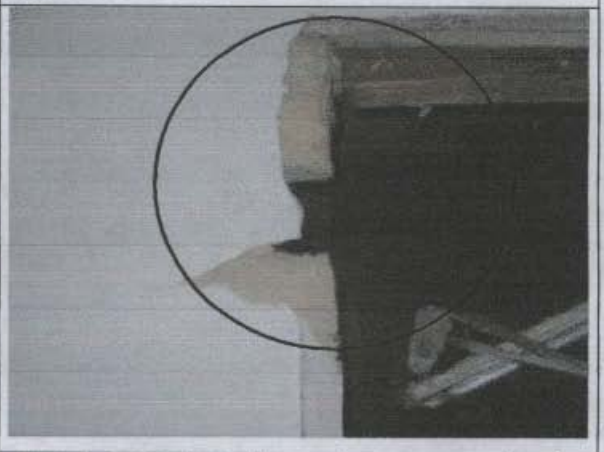
6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la visita realizada se evidenció el desprendimiento de acabados de los muros y de la estructura de cubierta de fachada que ponen en peligro la seguridad de los peatones y transeúntes, como se puede observar en la fotografía No. 1.

Al interior del inmueble se identificaron deficientes condiciones estructurales caracterizadas por muros agrietados, los cuales hacen parte del sistema estructural de edificación y sostienen el entrepiso de la misma , como puede verse en la fotografia 4. La estructura de cubierta presenta deflexiones excesivas y presenta desprendimientos de la culata que la sostiene, como puede observarse en la fotografia 3.

La mayoría de muros interiores presentas desprendimiento de acabados y fisuras, igualmente se observa el deterioro en la ventaneria representado en el desprendimiento de vidrios de la misma, fotografia 5.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Foto 1. Condiciones de fachada al momento de la visita. Desprendimiento de acabados</td><td>Foto 2. Desprendimiento de acabados en la fachada del inmueble.</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Foto 3. Desprendimiento de los elementos de muro y deflexión excesiva de la cubierta. Hay riesgo de afectación a vecinos y habitantes del inmueble.</td><td>Foto 4. Agrietamiento del muro de carga que sostiene la estructura de entrepiso.</td></tr>
</table>

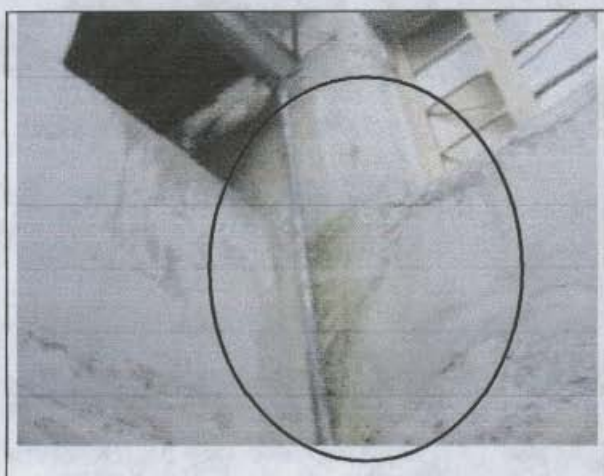


Foto 5. Desprendimiento de acabados y vidrios de ventanas en muros interiores.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación **AMENAZA RUINA** en los elementos principales de su estructura pero es recuperable, por lo tanto para garantizar las condiciones de seguridad de los peatones o transeúntes, los propietarios o responsables del predio deben como minimo seguir las siguientes recomendaciones:

- Implementar medidas de protección a los vecinos y transeúntes, hasta tanto se ejecuten las actividades recomendadas, dadas las condiciones de riesgo actuales

- Asegurar los muros de las culatas que sostienen la estructura de cubierta por medio de elementos que integren estas al sistema estructural; el anterior procedimiento debe contar con la asesoría de personal calificado y profesional en el tema

- Como medida preventiva se recomienda realizar un mantenimiento a todo el inmueble que incluya el retiro y la reparación de acabados que tengan posibilidades de desprenderse, debido a que el deterioro progresivo de la edificación puede llevar a una situación de colapso a mediano plazo

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fonae@fonae.gov.co

- En el caso de no realizar las anteriores recomendaciones inmediatamente, se recomienda ejecutar labores de demolición y reconstrucción general del inmueble.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **JORGE MAURICIO FLOREZ D** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-83486 CND	Revisó: **Vo. Bo. LIBARDO TINJACA CARDENAS** Jefe Grupo Ciudad Consolidada
Aprobó: **Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS** Coordinadora Gestión Territorial	**Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES** Director

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fonae@fonae.gov.co